

Martes, 11 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almoharín

EDICTO. Licencia de actividad "Nave almacenamiento de higos".

Información Pública de Inicio de Expediente de Comunicación Previa de Uso y Actividad sometida a Comunicación Ambiental Municipal.

D. MANUEL COLLADO FERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE REGADHIGOS, S.C.L ha comunicado el inicio del ejercicio de Actividad sometida a Comunicación Ambiental Municipal para "Nave de almacenamiento de higos", situado en Calle Gabriel y Galán, 50 de Almoharín (Cáceres). Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas con la referida instalación puedan formular, en el plazo de veinte días que al efecto establece el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes, a cuyo efecto estará a su disposición el expediente administrativo en las oficinas del Servicio de Urbanismo Municipal, pudiendo consultarse las condiciones técnicas en los Servicios Técnicos Municipales mediante cita previa concertada.

Almoharín, 5 de marzo de 2025

Antonia Molina Márquez

ALCALDESA - PRESIDENTA

